



Sesión Extraordinaria de Cabildo del 15 de mayo de 2019

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy buenas tardes a todos. Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción I, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal, el día de hoy 15 de mayo del año 2019 siendo las 22 (veintidós) horas con 10 (diez) minutos damos inicio a la sesión extraordinaria número 18 (dieciocho) de Ayuntamiento. Instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento para que haga uso de la voz y tome lista de asistencia.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta. Presidenta Municipal, Nadia Noemí Ortiz Pérez, *presente*; Síndico Municipal, Juan Alberto Alonso Alemán, *presente*; Regidora, Aurelia Cornejo Sandoval, *presente*; Regidor Luis Alberto García Huerta, *presente*; Regidora, Esmeralda Quesada López, *presente*; Regidor Gustavo Plascencia Yáñez, *presente*; Regidora Rosa Margarita Pérez Aguayo, *presente*; Regidora, María de Jesús Iñiguez Santos, *presente*; Regidor, Leonardo Gómez Lomelí, *presente*; Regidora Ma. Teresa López García, *presente*; Regidor, Lorenzo Sandoval Yáñez, *presente*.

Señora Presidenta, le informo que se encuentran presentes 11 de 11 municipales.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Verificada la asistencia de los señores municipales y encontrándose 11 de 11, se declara que existe quorum, razón por la cual todos los acuerdos que se tomen son válidos.

Para dar curso a esta Sesión se propone el siguiente Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, señora Presidenta. En el Punto número 2 (dos) del orden del día; Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO POR LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA CONFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MEXTICACÁN.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL ACUERDO TRES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CON FECHA DEL 30 DE ABRIL DEL 2019 QUE TIENE POR OBJETO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES EN CASA DE LA CULTURA.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO ACEPTAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE FERIA Y EXPOSICIONES DEL CONCEJO ESTATAL DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA AUTORIZACIÓN PARA A EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA ADECUACIÓN DE LA COMISARÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA COMPRA DE MATERIALES Y MANO DE OBRA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración señores Regidores la aprobación del Orden del Día, si alguien quiere hacer alguna intervención, puede hacer uso de la palabra.



EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Yo nada más quería proponer, por mayoría de asistencia de quorum, algunos problemas en el municipio, el tema del agua, estaría bien que lo platiquemos y el tema de los incendios, si están de acuerdo, si no están de acuerdo, pues no.

EL SECRETARIO GENERAL: Nada más para precisar, son cuestiones que en el Orden del Día se tiene previsto.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Yo estoy de acuerdo con eso.

EL SECRETARIO GENERAL: Sí, de acuerdo.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: Si es un tema en el que se está trabajando, entonces no hay ningún problema.

EL SECRETARIO GENERAL: Así es, en este tema ya se está trabajando, nada más no se está considerando en el Orden del Día, si se aprueba o no. No sé si haya algún otro comentario.

LA REGIDORA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA: Presentamos un oficio, también un tema que es importante es el de la demanda del dieciséis, también para ver cuándo se va a hacer esa reunión, esa es otra situación que urge en el Municipio, porque cada día que pasa la deuda va subiendo, Omar había dicho que él estaba dispuesto cualquier día, y nosotros también, entonces es nada más ponernos de acuerdo para que esa sesión se lleve a cabo.

EL REGIDOR LEONARDO GÓMEZ LOMELÍ: También las iniciativas presentadas, en el tema de salud, que menciona en Secretario que no es tema de Sesión de Ayuntamiento, si es importante para mí, mencionarlo nada más, y que estén enterados que el tema de salud es importante.

EL SECRETARIO GENERAL: Precisar, referente a las demandas, el día en el que estuvo aquí Omar lo habló muy claro, en cuanto al laudo o resoluciones, eso no va a cambiar el monto.

LA REGIDORA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA: Dijo que si, en una, sí.

EL REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: En una, nada más.

EL SECRETARIO GENERAL: Solo en una, la otra todavía está en procedimiento, ¿verdad?

En ese tema ya se trabajó, ya se indicó, por parte del Síndico, que es el Representante Legal, que se acordará en su caso la reunión, para que de manera previa no entorpecer la estrategia legal que tienen.

La cuestión de salud, por ser Sesión Extraordinaria, se someten a aprobación en el siguiente orden del día, igual, los oficios se dejan para la próxima sesión, en análisis y de más, verificando si cumplen con los requerimientos para el punto de acuerdo, para que, si necesitan mi ayuda con la redacción, con toda confianza.

En el tema de Salud, no compete directamente al Municipio, en el Artículo Constitucional en la fracción III, menciona los temas de competencia del Municipio, entre ellos no menciona el tema de salud.

EL REGIDOR LEONARDO GÓMEZ LOMELÍ: En el Artículo 113, menciona que de acuerdo a lo económico que tenga el Municipio, le corresponde el tema de salud.

EL SECRETARIO GENERAL: Es correcto, como lo comenta, si no me equivoco, en la que se mencionaba se hacía también mención de la gestión para los médicos del centro de salud, la gestión, designación y asignación en cumplimiento de la norma, en cuanto a cuantos médicos debe haber dependiendo del número de habitantes, son determinación de la Secretaría de Salud.

En todos los temas, sin excepción, se ha estado trabajando, en cumplimiento pues a cada uno de ellos, no se si ¿hay alguna otra intervención?

Esmeralda Q.I.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luis
Silberto
García
ueita.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Quetzil Compe S.
Gustavo Plascencia
Rosa Margarita P.



11. Lic. Edith Azuzena Pérez Mejía, Directora de Desarrollo Social.
12. Ing. Arturo Contreras Campos, Director de Desarrollo Rural y Ecología.
13. Lic. Pedro Martínez Bautista, Director de Seguridad Pública Municipal.
14. Lic. Jorge Alfredo Tejeda López, encargado de Comunicación Social.
15. C. Onofre Villalobos González, Comisario de la comunidad de Chimaliquin.
16. C. José Dolores García Mejía, representante voluntario.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo, para la integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Mexxicacán.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración señores Regidores, la aprobación del punto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo.

LA REGIDORA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA: Una pregunta, lo que recuerdo, la presidenta de la Comisión de Protección Civil, Civismo y Cultura es de ella.

EL SECRETARIO GENERAL: Sí, es correcto, tiene razón en las dos Comisiones, es Esmeralda, como integrante, y Luis Alberto, también como integrante, en esas dos, si tiene razón la precisión es correcta.

EL REGIDOR LEONARDO GÓMEZ LOMELÍ: ¿Por qué no se nos menciona antes de la conformación?, o sea, no nada más el Acuerdo.

EL SECRETARIO GENERAL: Bueno sin mencionar el Acuerdo, y la información que se les hizo llegar, de la conformación, porque, en cuestiones de Protección Civil, de acuerdo a lo que hablamos, del personal de Protección Civil del Estado son a grandes rasgos los requisitos con los que debe de cumplir, por eso se integra de esta manera, obviamente se somete a votación para que ustedes hagan las anotaciones pertinentes, también este, queda a consideración de Cabildo, esta es la propuesta que se hace.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más intervenciones instruyo al Secretario General, que tome el registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los munícipes, quien esté a favor, manifestarlo levantando su mano.

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	EN CONTRA
Lorenzo Sandoval Yáñez	EN CONTRA

Presidenta le informo que son 8 (ocho) votos a favor, 2 (dos) en contra y 1 (una) abstención.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el acuerdo con 8 (ocho) votos a favor, 2 (dos) en contra y 1 (una) abstención.

Instruyo al Secretario General, para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto número 4 cuatro, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto la designación de los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Esmeralda Q.L.

Luis Alberto
García Huerta

Aurelia Conejo S.
Gustavo Plascencia
Rosa Margarita P.



Acuerdo

Primero. Se debe llevar a cabo la Instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.

Integrantes:

1. Presidenta Municipal, Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez.
2. Regidora Presidenta de la Comisión de Planeación y Participación Ciudadana, Esmeralda Quezada López.
3. Regidor Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación y Participación Ciudadana, Gustavo Plascencia Yáñez.
4. Regidora integrante de la Comisión Edilicia de Planeación y Participación Ciudadana, Aurelia Conejo Sandoval.
5. Titular de la Dependencia de la Administración Pública Municipal, con funciones de Planeación, Arq. Omar Mercado Guzmán.
6. Titular de la Dependencia de la Administración Pública Municipal, con funciones de Planeación, Edith Azuzena Pérez Mejía.
7. Representante de la Dependencia de Participación Ciudadana, de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, por designar.
8. Representante de la Organización del Sector Privado, Lic. Juan Pablo López Limón.
9. Líder Social, Gustavo López López.
10. Líder Social, David Aguayo Jiménez.
11. Representante de Grupos Vulnerables, Consuelo Velazco Rodríguez.
12. Representante de Grupos Vulnerables, Martín Estrada Pérez.
13. Representante de las Comunidad del Municipio, Onofre Villalobos González.
14. Representante de Comunidad del Municipio, David García Mejía.
15. Secretario Técnico, que será designado por la Presidenta Municipal, Lic. José Sepúlveda Rodríguez.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo a quienes deberán integrar el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración Señores Regidores la aprobación del punto de acuerdo, si alguien desea intervenir, puede hacer uso de la palabra.

LA REGIDORA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA: Yo tengo una observación, en otros Consejos, Victorio Sandoval López, Jesús Yáñez González, Martín Estrada Pérez, hay mucha gente en la comunidad, y esta gente se vuelve a repetir, y se vuelve a repetir.

EL SECRETARIO GENERAL: En este caso lo hacemos así, de los Consejos mencionados, son representantes del Sector Privado, y en el caso también del Concejo Catastral, es representante de fincas urbanas, en el caso de integrar el Consejo de la Cabecera Municipal, por eso se consideraba.

LA REGIDORA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA: Hay muchas más personas que también pueden ser representantes, para que no se les haga pesado estar viniendo continuamente a las mismas personas.

EL SECRETARIO GENERAL: ¿Alguna otra observación?

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más intervenciones, pido al Secretario General que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los Múncipes presentes, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR

Esmeralda Q.L.

Amelia Conejo S.

Gustavo Plascencia

Rosa Margarita P.

Luis Alberto García Huerta



Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	ABSTENCIÓN
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	EN CONTRA
Lorenzo Sandoval Yáñez	EN CONTRA

Presidenta le informo que se registraron, 7 (siete) votos a favor, 2 (dos) en contra y 2 (dos) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el Acuerdo con 7 (siete) votos a favor, 2 (dos) en contra y 2 (dos) abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto número 5 cinco del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto modificar el acuerdo tres de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento con fecha 30 treinta de abril del 2019, sobre la Implementación de Talleres en la Casa de la Cultura.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL ACUERDO TRES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CON FECHA DEL 30 DE ABRIL DEL 2019 QUE TIENE POR OBJETO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES EN CASA DE LA CULTURA.

Acuerdo

Primero. Se autoriza la cifra en convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$189,371.40 MN, así como también el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$91,028.59 MN, para el pago de Instructores de Talleres Artísticos para el ejercicio 2019.

Segundo. El H. Ayuntamiento de Mexxicacán, queda obligado a hacer la entrega de listas de asistencia y comprobantes de pago, de manera bimestral.

Tercero. Se instruye a la Hacienda Publica Municipal para que en el presupuesto de egresos autorizado se agregue la cantidad que corresponde al pago.

Cuarto. Se autoriza a la Presidenta Municipal, al Síndico y al Tesorero, para que realicen los tramites jurídicos y administrativos a que haya lugar con la ejecución del presente acuerdo, así como para que se suscriba la documentación necesaria.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración señores Regidores el punto de acuerdo, si alguien gusta intervenir, puede hacer uso de la palabra.

LA REGIDORA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA: De la comprobación de asistencia y pago bimestral, yo quisiera se me hiciera llegar una copia.

EL SECRETARIO GENERAL: Sí, claro, ¿alguna otra intervención?

EL REGIDOR LEONARDO GÓMEZ LOMELÍ: Entonces, ¿estamos corrigiendo el presupuesto designado?

EL SECRETARIO GENERAL: No, el presupuesto queda exactamente igual, nada más como lo solicitó, cuando se hizo la entrega, la Secretaría de Cultura mencionó que debería de agregarse para que se imprimiera, nada más para la comprobación.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más intervenciones instruyo al Secretario General para que tome registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los munícipes presentes, quien esté a favor, manifestarlo levantando la mano.

Esmeralda Q.C.
Luis Ibarra García

Aurelia Conejo S.
Gustavo Plascencia
Rosa Margarita P.



MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

Presidenta le informo que se registraron 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 3 abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el acuerdo con ocho votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto número 6 seis del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que tiene por objeto aceptar la participación del Municipio en el Programa de Feria y Exposiciones del Concejo Estatal de Producción Económica.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO ACEPTAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE FERIA Y EXPOSICIONES DEL CONCEJO ESTATAL DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA.

Acuerdo

Primero. Se aprueba la participación del Municipio en el Programa de Feria y Exposiciones del Consejo Estatal de Producción Económica.

Segundo. En caso de que el proyecto resulte aprobado, se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento, para que realicen la firma del convenio del Municipio, así como firmar el pagaré, que es requisito, para la participación en el Programa.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración señores Regidores la aprobación del presente acuerdo, si alguien desea intervenir, sírvase hacer uso de la palabra.

LA REGIDORA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA: ¿Es solo para poder concursar?

EL SECRETARIO GENERAL: Es para poder concursar, como lo dice, es la Participación, es meramente un requisito que pide el Consejo Estatal de Producción Económica, ¿por qué?, hasta donde tengo entendido, en algunos casos, no se da seguimiento, e incluso el recurso queda sin ejecutar, aunque haya sido aprobado.

LA REGIDORA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA: ¿Entonces es como una garantía?, para que no se desvíe el recurso.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más intervenciones, instruyo al Secretario General para que haga el registro de la votación.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, pregunto a los Múncipes, quienes están a favor, manifestarlo levantando la mano.

Esmeralda Q.L.

[Handwritten signatures]

Luis Alberto García Huerta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Aurelia Conejo S.

Gustavo Plascencia

Rosa Margarita P.



MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	ABSTENCIÓN
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	EN CONTRA

Presidenta le informo que se registraron 7 (siete) votos a favor, 1 (uno) en contra y 3 (tres) abstenciones.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba el punto de acuerdo con 7 (siete) votos a favor, 1 (uno) en contra y 3 (tres) abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica Presidenta, en el punto número 7 siete del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal que tiene por objeto la autorización para la ejecución de la obra para la adecuación de la Comisaría Municipal.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO DE LA LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA ADECUACIÓN DE LA COMISARÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA COMPRA DE MATERIALES Y MANO DE OBRA.

Acuerdo

Primero. Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento, derogar del ahorro generado, hasta el mes de mayo, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio, los gastos necesarios para la ejecución de la obra para la adecuación de la Comisaría Municipal.

Segundo. Se instruye a la Hacienda Pública Municipal de Mexxicacán, para que, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio, destinen lo necesario para el material necesario y la mano de obra, para la ejecución de la misma.

Tercero. Se autoriza a la Presidenta Municipal, al Síndico, al Secretario General, así como a la Hacienda Municipal, para que realicen los trámites jurídicos y administrativos a los que haya lugar para la ejecución del presente acuerdo, así como para que suscriban la documentación que sea necesaria para tal fin.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Queda a su consideración señores Regidores el punto de acuerdo, si alguien gusta intervenir, puede hacer uso de la palabra.

LA REGIDORA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA: ¿De que cantidad es de la que estamos hablando?

EL SECRETARIO GENERAL: En las intervenciones de las cuentas todavía se está trabajando, no se tiene la cantidad precisa, esto corresponde a los gastos que por tal motivo se designaran a la Obra Pública, en el caso de la comprobación se tendría que hacer por la Tesorería Municipal, por ejemplo, si se aprueban \$100,000.00 MN (Cien mil pesos, Moneda Nacional), de esos cien mil, que ya están destinados a esa partida, deben ejecutarse en Seguridad Pública, si se gastaron \$80,000.00 (Ochenta mil pesos, Moneda Nacional), lo que sobrara, si no se ejecuta, se tiene que regresar, entonces por tal motivo, se pretende hacer la adecuación.

Esmeralda Q.L.
[Signature]
[Signature]
Luis Alberto
[Signature]

[Signature]
[Signature]
Aurelia Conejo Sr.
Gustavo Plascencia Sr.
Rosa Margarita A.



Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez
Presidenta Municipal

Arq. Juan Alberto Alonso Avelar
Síndico Municipal



Aurelia Conejo S.

Aurelia Conejo Sandoval
Regidora

Luis Alberto García Huerta

Luis Alberto García Huerta
Regidor

Esmeralda Q.L.

Esmeralda Quezada López
Regidora

Gustavo Plascencia

Gustavo Plascencia Yáñez
Regidor

Rosa Margarita P.

Rosa Margarita Pérez Aguayo
Regidora

María de Jesús Iñiguez Santos
Regidora

Leonardo Gómez Lomelí

Leonardo Gómez Lomelí
Regidor

Ma. Teresa López García

Ma. Teresa López García
Regidora

Lorenzo Sandoval Yáñez
Regidor

José Sepúlveda Rodríguez
Secretario General



Mexxicacán
GOBIERNO MUNICIPAL